



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

EXENTO

DECRETO N° 2390 /2015

ARICA, 11 de Febrero de 2015.

VISTOS:

- a. Memorandum N° 242, de fecha 10 de Febrero del 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- b. Providencia Alcaldicia N° 3332-I, de fecha 09 de Febrero del 2015.
- c. Ordinario N° 404 de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 Febrero del 2015, el cual solicita autorizar programa denominado : **"APOYO ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO EN LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTOS Y PAGOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS QUE EL MUNICIPIO EJECUTA A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE ARICA PERÍODO ENERO A JUNIO DEL 2015"**
- d. Ordinario N° 1054/14 de Dirección de Contraloría Municipal, de fecha 27 de octubre del 2014, que propone, y se fundamenta en Dictamen de Contraloría General de la República N° 074588.
- e. Ordinario N° 136 DE Administración y Finanzas, de fecha 12 de Enero del 2015, que manifiesta necesidades Administrativas por incremento de actividades.
- f. Ordinario N° 192 de Administración y Finanzas, de fecha 16 de enero del 2015, que manifiesta necesidad de crear unidad operativa a los efectos.
- g. Ordinario N° 213 de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 19 de Enero del 2015, el cual solicita autorizar programa DE Servicios Comunitarios.
- h. La Providencia de Alcaldía N° 1867-I, de fecha 23 de Enero del 2015, que accede a la contratación de personal en la modalidad de Honorarios en la solicitud invocada en el Ordinario de referencia precedente.
- i. Modificación Presupuestaria del Concejo Municipal, aprobada mediante Certificado N°1, de fecha 04 de febrero del 2015, emitido y protocolizado por SECPLAN.
- j. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

APRÚEBASE el programa denominado **" APOYO ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO EN LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTOS Y PAGOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS QUE EL MUNICIPIO EJECUTA A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE ARICA PERÍODO ENERO A JUNIO DEL 2015"**, que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1 NOMBRE	" APOYO ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO EN LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTOS Y PAGOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS QUE EL MUNICIPIO EJECUTA A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE ARICA PERÍODO ENERO A JUNIO DEL 2015"
1.2 EJECUTA	Ilustre Municipalidad de Arica a través de Dirección Administración y Finanzas y Dideco
1.3 LUGAR	Dirección Administración y Finanzas -DIDECO
1.4 FECHA	01 de Enero al 30 de Junio del 2015
II FUNDAMENTOS	Cumplir con la Normativa vigente sobre procesos de Compras y Pagos (Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministros y prestaciones de servicios, Ley 19880, sobre procedimientos administrativos, Ley 18695 Ley orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 1.263 Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado; Contabilidad Gubernamental mediante resolución 1.377 y Otras afines
II OBJETIVO GENERAL	Analizar, Evaluar, Visar y Procesar la documentación inherente a las Compras y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad y su Programas Comunales en estricto apego a las Normativas vigentes. A fin de dar cumplimiento a los pagos a Proveedores y Prestadores en favor de la Comunidad.
III OBJETIVO ESPECÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> • Cautelar que los procesos de suministros se ajusten a la demanda económicas y técnicas requeridas por los programas comunales • Resguardar que los procesos administrativos de revisión de la Documentación de Pagos se ajusten a los procesos de Control Internos, cautelando siempre los intereses del Municipio y sus programas, en beneficio de la comuna de Arica. • Presentar observancias e inconsistencias cuando sea de mérito, y proponer correcciones que permitan una buena imagen en la comunidad
V RECURSOS INVOLUCRADOS	5.1 <u>Humanos</u> Dirección de Desarrollo Comunitario. 10 Personas Altamente calificadas en la Coordinación con las demás Unidades

Nº	NOMBRE COMPLETO	R.U.T.	FUNCIÓN	SUELDO BRUTO MENSUAL	COSTO CONTRATACIÓN	PERÍODO
1	SEPÚLVEDA FRANCISCO Adquisiciones	6.767.007-8	Reunir y adjuntar documentación pertinente al pago, según la Ley de Compras, y normativas vigentes, en total concordancia con los procedimientos internos.	\$ 999.999	\$ 5.999.994	01/02/2015 Hasta 30/06/2015
2	CABALLERO OLAVARRÍA CARLOS Adquisiciones	18.313.947-9	Reunir y adjuntar documentación pertinente al pago, según la Ley de Compras, y normativas vigentes, en total concordancia con los procedimientos internos.	\$ 555.555	\$ 3.333.330	01/02/2015 Hasta 30/06/2015
3	DELUCCHI CARRIÓN ALFONSO Adquisiciones	7.665.695-9	Reunir y adjuntar documentación pertinente al pago, según la Ley de Compras, y normativas vigentes, en total concordancia con los procedimientos internos.	\$ 777.777	4.666.662	01/02/2015 Hasta 30/06/2015
4	CEA SÁEZ BELÉN NATALIA Adquisiciones	13.387.994 -3	Cautelar y garantizar que los compromisos contraídos estén conforme a la Ley de Compras y otras regulaciones conexas.	\$ 999.999	\$ 5.999.994	01/02/2015 Hasta 30/06/2015
5	VILLEGAS CASTAÑEDA ALEJANDRO Finanzas	9.281.521-8	Revisar la documentación para preparar el Decreto de pago, previo análisis y visación de los mismos, según el manual de procedimientos de Compras.	\$ 888.888	\$ 5.333.330	01/02/2015 Hasta 30/06/2015
6	SAMUR RAMÍREZ CARLOS JORGE Finanzas	9.126.197-8	Revisar la documentación para preparar el Decreto de pago, previo análisis y visación de los mismos, según el manual de procedimientos de Compras.	\$ 555.555	\$ 3.333.330	01/02/2015 Hasta 30/06/2015
7	SOLORZA VALDERRAMA LORENA PATRICIA Adquisiciones	12.609.265-2	Reunir y adjuntar documentación pertinente al pago, según la Ley de Compras, y normativas vigentes, en total concordancia con los procedimientos internos.	\$ 555.555	\$ 3.333.330	01/02/2015 Hasta 30/06/2015
8	AGUILA CABALLERO MELIZA FLORENCIA Finanzas	14.497.148-5	Revisar la documentación para preparar el Decreto de pago, previo análisis y visación de los mismos, según el manual de procedimientos de Compras.	\$ 555.555	\$ 3.333.330	01/02/2015 Hasta 30/06/2015
9	ARELLANO CÁCERES JESÚS Adquisiciones	16.771.865- 5	Reunir y adjuntar documentación pertinente al pago, según la Ley de Compras, y normativas vigentes, en total concordancia con los procedimientos internos.	\$ 555.555	\$ 3.333.330	01/02/2015 Hasta 30/06/2015
10	ZÚÑIGA JAMETT MANUEL ALBERTO Adquisiciones	17.552.898-9	Reunir y adjuntar documentación pertinente al pago, según la Ley de Compras, y normativas vigentes, en total concordancia con los procedimientos internos.	\$ 555.555	\$ 3.333.330	01/02/2015 Hasta 30/06/2015

El monto del Programa desde **ENERO** a **JUNIO** es de **\$ 41.999.958.-**

IMPÚTESE el gasto a la cuenta **215.21.04.004.063** para los requerimientos del programa.

La Oficina de Personal procederá a confeccionar los Contratos respectivos.

Tendrán presente este Decreto la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Control, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal, para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SUC/ATF/CCG/BCA/MGP/CSS/jcs



DR. SALVADOR ARUTIA CÁRDENAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS